

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

13310 *Resolución de 4 de diciembre de 2014, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Traductores e Intérpretes.*

Por Orden AEC/1341/2013, de 5 de julio (BOE del 15), se convocaron pruebas selectivas para acceso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Traductores e Intérpretes.

Finalizadas las fases de oposición y concurso, por Orden AEC/564/2014, de 7 de abril (BOE del 11), se dio publicidad a la relación de los aspirantes aprobados en el proceso selectivo. Por Resolución del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de 6 de mayo de 2014, se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas del Cuerpo de Traductores e Intérpretes, de los citados aspirantes.

Esta Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, resuelve:

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Traductores e Intérpretes, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 4 de diciembre de 2014.—El Secretario de Estado de Administraciones Públicas, Antonio Germán Beteta Barreda.

ANEXO

CUERPO O ESCALA: C. TRADUCTORES E INTERPRETES
TURNO: TURNO LIBRE

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
1	3497747513 A0005	GARRIDO RODRIGUEZ IGNACIO	MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACION S.G.T. DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACION OFICINA DE INTERPRETACION DE LENGUAS	MADRID MADRID TRADUCTOR / TRADUCTORA INTERPRETE DE LENGUAS	5313033 26 10.580,50
2	7006081568 A0005	MORAN LOPEZ ELENA	MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACION S.G.T. DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACION OFICINA DE INTERPRETACION DE LENGUAS	MADRID MADRID TRADUCTOR / TRADUCTORA INTERPRETE LENGUAS	5088565 26 10.580,50
3	0040554724 A0005	MILLARUELO LAFUENTE SUSANA	MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACION S.G.T. DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACION OFICINA DE INTERPRETACION DE LENGUAS	MADRID MADRID TRADUCTOR / TRADUCTORA INTERPRETE LENGUAS	5088566 26 10.580,50
4	0001118568NA0005	MURPHY CLAIRE	MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACION S.G.T. DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACION OFICINA DE INTERPRETACION DE LENGUAS	MADRID MADRID TRADUCTOR / TRADUCTORA INTERPRETE LENGUAS	5313032 26 10.580,50

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo
NRP: Número de Registro de Personal
Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino
C. Especifico: Complemento Especifico
S.G.: Subdirección General
Código PT: Código del Puesto de Trabajo